

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RECIBIMOS MENSUAL DIA LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 de Enero. 10 Estranj y Cia. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó en el Banco
de la Estación, libranza ó sellos de correos
a la administración, calle del Rubio, num. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,056. DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

Nuestro corresponsal de Cádiz nos envió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz, 19.

Todavía no se ha repartido la correspondencia que ha llegado hoy de la Habana. Se sabe ya, sin embargo, que trae noticias de Santo Domingo que alcanzan al 4 del corriente, según las cuales, nuestras tropas habían batido y derrotado dos veces a los rebeldes en los últimos días de diciembre cerca de Samaná y Puerto Plata, cogiéndoles dos cañones. Alfar había tenido que relevar a Santana, cuya salud se había quebrantado.

El general Vargas iba reuniendo en la capital las tropas de refresco que llegaban de Cuba, con el propósito de organizar tres columnas y atacar a los sublevados por tres puntos distintos simultáneamente, con cuyo mediodía se espera la completa pacificación del país.

El vapor «Ulloa» había apresado una goleta mercante inglesa que conducía gran cantidad de armas y efectos de guerra.

El vapor correo que había dejado 800 hombres procedentes de la Habana en Santo Domingo, había conducido a su regreso 24 individuos deportados por orden del general Vargas.

Mr. Herald acaba de publicar una estadística curiosa del resultado de las últimas elecciones en Francia. De ella resulta que de las veinte ciudades, cuya población pasa de 40 000 habitantes, solo en cuatro han triunfado los candidatos del gobierno: de las 105 que cuentan de 10 a 40 000, 23 han elegido los candidatos del gobierno, no presentando ninguna la oposición, y de las 82 que restan, en 43 ha triunfado la oposición y en 37 el gobierno. De estos datos se deduce que el triunfo de las candidaturas del gobierno ha estado en razón inversa de la densidad de la población.

Corre el rumor en París que han sido presos otros cuatro italianos complicados en el proyecto de atentado contra la vida del emperador, habiéndoles cogido bombas semejantes a las que poseían Greco y sus cómplices anteriormente detenidos.

Se asegura que el duque de Módena va a hacer un viaje a Jerusalén.

A pesar de haberse anunciado que el príncipe Maximiliano llegaría a París el 8 de febrero, se asegura que tanto este viaje como la ida del archiduque a Méjico dependen del resultado de una entrevista que ya se verificará entre éste y su hermano el emperador de Austria.

En el edificio donde está el ministerio de Hacienda en Turín ha estallado un incendio que se atribuye a las cigarras. Gran número de papeles han sido consumidos por las llamas.

Escriben de Turín: «Tenemos dos presos presos. El cardenal de Angelis se había aquí desde hace tres años, encerrado en un convento porque se niega tenazmente a dirigir al rey una súplica. Monseñor Caccia, vicario capitular del arzobispado de Milán, ha llegado ayer escoltado por un capitán de carabineros; ha sido citado ante el Consejo de Estado por abusos de poder contra el prefecto de Milán.»

En carta de Turín encontramos los siguientes detalles sobre dos de los italiani presos en París a consecuencia del proyectado intento contra la vida del emperador. Trabucco daba en Nápoles conciertos, y como todos los meridionales de la península italiana, era garibaldista. Ignoró si formó parte de la última expedición de Garibaldi; pero en los carteles de sus conciertos anuncia que tocaría los aires que tocan con su coro en Aspromonte. El mes de octubre último marchó a Londres. Pascual Greco vino de Pizza a Nápoles en 1860 para hacerse fraile; pero el clausurado se disgustó, dotado como se halla de una actividad devoradora, y cuando Garibaldi marchó sobre Nápoles, se unió a los que le seguían. Cuando Garibaldi se retiró a Capri, Greco ingresó en las sociedades mazzinistas; pero era muy charlatán, y al poco tiempo le despidieron formalmente.

En Milán se instruye un gran proceso sobre falsificación de billetes de banco, con ramificaciones en Suiza y en muchas ciudades importantes. M. Wautier, religioso en Magenta y que huía a Suiza, ha sido preso como uno de los agentes principales.

Hemos sabido que son muchas y muy ventajosas las proposiciones que tanto el Sr. Fernández y González, como el señor Escrich, han recibido por las obras de que últimamente hemos hablado a nuestros lectores; y hoy podemos asegurar que la acreditada casa de los Sres. Manini hermanos ha adquirido la propiedad de la Sr. Escrich, titulada *La mujer adultera*.

También sabemos que dichos señores están en tratos con el Sr. Fernández y

González para la adquisición de su obra *Luisa Borgia*, y no dudamos un solo instante que consigan la propiedad de tan preciosa novela.

La *Esperanza* dice que el solo hecho de manifestar francamente el actual gabinete que es moderado pero, le da a su posición señalada superioridad respecto de la de sus antecesores.

El *Clamor público* declara que no tiene vínculo ni compromiso alguno que obligue a declararse partidario ú hostil al nuevo ministerio, solo porque lo forman estos ó aquellos individuos.

parece que en la próxima primavera se principiará la obra para construir el nuevo depósito de las aguas; siendo de esperar por tanto se traslada á otro punto más distante el depósito de pólvora que entonces ahora en continua alarma a los habitantes de Chamberí.

Dice un periódico que ya se han falsificado las monedas de oro de cuarenta reales del año último 1863, y empiezan ahora a circular; que están bastante bien imitadas, pero se pueden conocer por algunos defectos que tiene el grabado, y sobre todo por la falta de peso.

La *Epoca* echa la culpa á los señores marqués del Duero, Ríos Rosas y Pacheco del advenimiento de un gabinete moderado.

La *Epoca* asegura que hasta ahora el señor marqués del Duero no ha pasado en presentar la dimisión del mando militar del primer distrito. Añade que si más adelante el presidente del Senado realizase el propósito que se la ha atribuido, el gabinete tiene, según parece, el de suprimir este cargo y restablecer la capitánía general de Castilla la Nueva tal como se encontraba antes de la creación de los grandes mandos militares cuando la guerra de África.

Dice *La Epoca* que la unión liberal no debe atacar, hoy menos que nunca, ninguno de los principios que ha sostenido, así en el poder como en la oposición; pero añade que no debe hacerse oposición sistemática ni menos de personas.

Al decir de *La Epoca*, el Sr. Ramírez Arellano parece ser nombrado asesor del ministerio de Hacienda, puesto vacante por la elevación al ministerio del Sr. Trápita.

El Comercio de Alicante dice que el señor Pérez Calvo, de quien se dijeron há que iba á desempeñar un puesto oficial á la Habana, va á ponerse al frente del *Diario de la Marina*, periódico que ve la luz en la capital de aquella Antilla, cargo dotado con 12.000 duros de sueldo.

Ya es conocida la fuerza con que cuenta el gobierno y la oposición en las Cámaras anglo-americanas. Los afectos á la administración de Mr. Lincoln, ó sean los republicanos, suman de 90 a 98 votos; y la oposición, ó sean los demócratas, solo tienen 80. El resultado de esta desproporción es que la Cámara no adopta ninguna medida favorable á la paz, pues los republicanos han declarado que su firme intención es proseguir la guerra a todo trance; y confiando en su mayoría numérica han presentado muchos proyectos de ley con objeto de abolir por completo la legislación sobre la esclavitud.

Han sido presentadas á la censura, conditio ná a la empresa del teatro del Príncipe, una comedia en cuatro actos, traducida del francés, titulada *Sheridan*, y una pieza en un acto, original, titulada: *Sistemas matrimoniales*.

La Agencia Peninsular nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 18. El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha resuelto, á pesar de que la conducta del gobierno de Sajonia ha disgustado mucho á Inglaterra, dirigir útimos y supremos consejos á los Estados secundarios de Alemania para contrarestar, si es posible, las hostilidades.

Berlin, 19. Prusia hace inmensos preparativos de guerra.

París, 19. El barón de Claparide acaba de ser nombrado diputado de la oposición al Cuerpo legislativo por el departamento del Bas Rhin.

El señor Bravais, candidato del gobierno, ha sido electo en el departamento del Gard por gran mayoría.

Escriben de Galitzia (Polonia austriaca) que á consecuencia del rigor de la estación se han presentado hace pocos días en aquel país numerosas mareas de lobos, procedentes sin duda de Rusia y de la Polonia rusa, los cuales han causado daños considerables, no solo en los rebaños sino en las personas. Citan especialmente el caso de un enorme lobo que el día 4 del actual al anochecer se presentó en un pueblo y atacó en

la calle á tres personas, causándoles graves mordeduras: acudió gente al socorro de los heridos con paños y otras herramientas; pero aunque saudieron muchos golpes al animal furioso, no pudieron evitar que mordiese á otros siete de sus perseguidores, y que escapase hacia otros dos pueblos inmediatos, en los cuales hizo igualmente destrozos, hasta que fué muerto á bala por un joven del último pueblo que atacó. Al dia siguiente habían entrado en el hospital de la inmediata ciudad de Leberg, nada menos que veintimil personas más ó menos gravemente mordidas por aquella fiera.

Inconvenientes y antipatriótico crea *La Libertad* el afán que algunos diarios demuestran en crear atmósfera, suponiendo que bajan los fondos públicos. Añade que aunque esto fuese cierto, no tendría importancia alguna, puesto que ya se sabe que al vencimiento y pago de los cupones, que en la actualidad se está verificando, descienden los valores representados en títulos de la Deuda.

Dice *La Epoca*:

«Parece que las fracciones liberales del Congreso votarán como vicepresidentes á los señores duques de Villahermosa y Fuentes ó Carriquiri. No podemos, sin embargo, asegurar que haya nada resultado.

«El nombre del Sr. Cánovas, añade el mismo periódico, para primer vicepresidente, era el que sonaba con más aceptación, y hubiera triunfado indudablemente, si por razones de delicadeza, que todos comprenden y estiman, no hubiera el señor Cánovas del Castillo, resignado una honra á que no puede menos de mostrar-se reconocido.»

El Sr. D. Juan Pérez Calvo ha salido de Cádiz con dirección a Cuba, en el vapor correo *Infanta Isabel*, que zarpará de nuestras costas el 5 del corriente. Le deseamos un viaje feliz.

La *Epoca* anuncia que ayer á las once de la mañana ha fallecido la señora doña Matilde Carondelet, marquesa de Miravet.

Según *La Epoca*, la persona designada para la presidencia del Senado en el caso de que se hubiese constituido un gabinete presidido por el señor marqués del Duero, no era como se ha dicho el señor marqués de la Habana, sino el mismo señor marqués de Miraflores.

Elogia mucho *La Epoca* el nombramiento del Sr. D. Domingo Moreno para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Havas:

Paris, 19 (por la tarde).

La oposición ha ganado las elecciones en Espinal por 3.000 votos de mayoría.

Copenhague, 19.

Dinamarca ha desechado el «ultimo matum» de Alemania.

Viena 19.

El emperador ha revistado las tropas destinadas al Schleswig, recomendándolas en su arena la mejor inteligencia y buena armonía con las tropas del contingente prusiano.

Las relaciones entre Viena y Londres se han debilitado notablemente. El 8 por 100 francos se ha cotizado a 66,55.

Insiste *El Remo* en que no abandonará su actitud expectante, ni adoptará una resolución definitiva respecto al ministerio presidido por el Sr. Arrazola, hasta tanto que conozca sus primeros actos, los necesarios para formar un recto y severo juicio acerca de la política que se propone seguir.

El Pensamiento español no seguirá, dice, al actual gabinete si piensa en ser liberal. Y nosotros creemos que el actual gabinete será liberal, á despacho del *Pensamiento español*.

Toma acta *El Remo* de las frases del Sr. Arrazola, de que dará garantía, y en su caso reparación, á los órganos legítimos de la emisión del pensamiento.

El Remo dice que esto parece indicar que la prensa no será perseguida, no será vejada, y es prenda segura de que el gobierno, al hacer fácil y expedito el examen y la censura de sus actos, ha de arreglarlos á lo que la opinión pública demanda.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18.

En la Bolsa de hoy quedaban el 8 por 100 interior español á 00-00, el exterior á 00-00, el diferido á 00-00; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 francos á 66-45, y el 4 1/2 á 64-80.

Londres, 18.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 5/8 á 3 1/4.

SEGUNDA EDICION

Hoy publica la *Gaceta* una real orden, fechada el 12 del actual, reformando el

reglamento aprobado en real orden de 27 de junio de 1863, relativo al ingreso en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen de las hijas o huérfanas de individuos de la guardia civil y veterana.

El despacho telegráfico oficial comunicado por el gobernador del distrito de S. M., ayer 19, dice literalmente:

«Noticias de Ultramar.—El 26 batío Santiana á los insurrectos en Santa Cruz de Llamasa, Jaibita y Rio Llamasa; el 27 les batío el general Hungria en Llamasa; el 4 se supo la completa dispersión de los insurrectos por la guarnición de Puerto Plata, cogiéndoles armamentos, paquetes etc. *El Leon* apresó la goleta inglesa *Julia* con municiones para los insurrectos. *El España* salió el 30 de la Habana y el 5 de Santo Domingo, adonde llevó 850 hombres. *El Condor* salió el 18 para Santo Domingo con 500 y volvió con 300 enfermos; *El Paris* salió el 30 con 500 para Cuba y Puerto Plata; *El Puerto Rico* saldrá el 31 con 800 para Santo Domingo y seguirá á Cádiz. En Santo Domingo estaban los vapores de guerra *Isabel II*, *Leon*, *Ulos* y S. M.»

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, expedidos en 14 y 15 de enero.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don Francisco María de Castilla y D. Antonio Espinosa, regentes electos de las audiencias de Valencia y Albacete;

Traslasiando á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Madrid, por fallecimiento de D. José Serrano y Leon, á D. José María de Haro, presidente de sala en la de Albacete;

Nombrando para la presidencia de sala que resulta vacante en la de Albacete, á D. José de Soto y Pavés, electo para igual cargo en la de Granada; trasladando á esta vacante á D. José Fermín de Muro, que sirve otra en la de Cáceres; y á la que resulta vacante en este tribunal, á D. Juan Gómez Iguanzo, presidente de sala en la audiencia de Canarias, accediendo á los deseos de todos tres; y promoviendo á la presidencia de sala vacante en este último tribunal, á D. Eduardo de los Ríos y Acuña, magistrado de la audiencia de Zaragoza;

Traslasiando á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Zaragoza, á D. Francisco Marco Padilla, que sirve otra en igual oficio en la de Albacete; y promoviendo á esta vacante á D. Manuel de la Fuente, juez de primera instancia del distrito del Salvador, en la ciudad de Granada.

De real orden se ha declarado que las formalidades que por la circular de 18 de mayo de 1862 se exigen para proceder á las autopsias de cadáveres, se refieren únicamente y exclusivamente á las que hayan de practicarse á instancia de un particular, y de ningún modo á las que se verifiquen á consecuencia de mandato judicial.

Obligada, en cumplimiento del art. 7.º de la ley de 24 de mayo de 1863, la averiguación de las empresas concesionarias de los ferrocarriles por los cuales ha de continuarse el trasporte de los carbones procedentes de Espiel y Belmez por este Belmez al Castillo de Almorchón, en jurisdicción de Cabeza de Buey, y principalmente la de las compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante, y de Ciudad Real á Badajoz para conducirlos en sus respectivas líneas hacia el interior del reino por el precio de 0,30 rs. por tonelada y kilómetro, y cumplidas las demás formalidades prescritas para el caso por la legislación vigente, S. M. la Reina se ha dignado disponer que se anuncie desde el lugro por el término de 40 días la subasta de concesión del expresado ferrocarril de Belmez al Castillo de Almorchón, en jurisdicción de Cabeza de Buey, con arreglo á la ley de 24 de mayo de 1863 y al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, relación del material libre de derechos y pliego de condiciones particulares aprobados para este objeto.

El Diario español dice que se abultan más de lo justo los datos y las apreciaciones relativas al estado de la Hacienda y del crédito.

Declara hoy *El Diario español* que entre este periódico y la fracción llamada disidente no habrá nunca acuerdo, y que jamás transigirá con ella.

<p

Apega de V. S. con las fuerzas legales de que dispone, será inflexible contra los perturbadores que en vez de acudir a los medios pacíficos subvientan el orden en cualquier sentido.

Me persuado, señor gobernador, de que lo ya dicho es más que bastante para servir a V. S. de punto seguro en el desempeño de su importante cargo.

Siguiendo las indicadas reglas, hallará V. S. en mí un firme apoyo de su autoridad, constante deseo de aclarar sus dudas, y la mayor complacencia en poder recomendar a S. M. el celo que V. S. acreditará en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de enero de 1864.—El ministro de la Gobernación, Antonio Benavides.

D. Alejandro Gómez, uno de los cuatro sargentos de la Granja, acaba de publicar un folleto, que se expende en las principales librerías, en el cual se relatan los importantes acontecimientos políticos ocurridos en dicho real sitio el año de 1863. Este folleto se titula *Los sucesos de la Granja en 1863*.

Con motivo de la dimisión de Garibaldi del cargo de diputado, sus partidarios en Nápoles preparaban reelección de un modoruidoso; pero los conservadores han pasado el golpe conviniendo en que todos los partidarios de la anexión reelijan al ex-dictador.

El teniente de la guardia civil, D. Fernando Miranda, jefe de la línea de la Jara en la provincia de Cuenca, ha prestado un servicio importante en el pueblo de Villagarcía, aprehendiendo a los autores de un asesinato que había causado honda sensación en el país y que la autoridad judicial aún no había podido descubrir. Al dar públicamente las gracias a este señor oficial por su celo y actividad, ha dispuesto el señor director del cuerpo se le anote en su hoja de servicios para su satisfacción y como una prueba de lo grato que le ha sido tan importante servicio.

Un horroso incendio tuvo lugar el día 2 del actual en la villa de Espeluy, ocasionado por la explosión de cuatro kilogramos de pólvora, en la casa de Ana Francis, situada en la calle del Cuerno, propagándose a la de la Sierpe, que por hallarse cubiertas de chamiza, quedaron reducidas a cenizas hasta el número de nueve casas-chezas: el sargento segundo de la guardia civil comandante del puesto de Mengíbar, José Sanchez que, acompañado del guardia segundo Fernando Garzón, se hallaba recorriendo la demarcación, al tener noticia de la catástrofe, se dirigió acto continuo al sitio del siniestro, y en unión de la autoridad y demás vecinos de la población pudieron lograr su completa extinción, habiendo sacado de los escombros, después de dos horas de trabajo, el cadáver de una niña de año y medio, llamada Josefina Espósito, víctima de las llamas, así como también fueron encontrados 20.565 reales, de los cuales 19.108 pertenecían a D. Sebastián Uribe, jefe de la sección de la línea ferrea, cuya cantidad era destinada al pago de los trabajadoras, y los 1.460 restantes, del capataz Joaquín Duque y otros. Por tan digno comportamiento del sargento y guardia que le acompañaba, recibieron la bendición de las familias angustiadas, a la vez que con la dignidad que caracteriza a los individuos del cuerpo, rehusaron cuatro monedas de 100 rs., con que les gratificaba el referido D. Sebastián Uribe.

En las cocheras y caballerizas de la Montaña del Príncipe Pío se hallan de manifiesto varios carruajes y caballerizas de lujo que se han de vender en pública subasta el día 22 del corriente, a la una.

Según anuncio de la empresa del teatro Real, hoy llega a esta corte el tenor Fraschini, y muy en breve estarán también entre nosotros Giraldoni, Bouché y Rovere.

En el teatro de la Zarzuela se suspenden hasta el viernes las representaciones de *La Conquista de Madrid*, y en la función de mañana tomará parte el concertista D. Juan Pujol.

La Amoneda del Diablo continúa llevando una concurrencia inmensa al teatro del Circo. Los revendedores son no obstante causa de que algunas butacas se vean vacías, porque la avaricia de aquellos hace que muchas personas se retragan de pagar el excesivo precio que por tales localidades exigen. La representación sale cada día más perfecta, y se han corregido algunos defectos que se advirtieron en las primeras noches.

Dice el de Turín: «La ley Picca contra el brigada que se terminó ayer. El artículo 9 prohíbe que se defensor a los acusados: el barón Charles Reggio había presentado una enmienda concebida en estos términos: —La junta deberá oír a los acusados, a los defensores elegidos por éstos y a los testigos que presenten. Uno de los jefes de la antigua democracia, el Sr. Brofferio, la apoyó, diciendo que se celarían por encima de los pueblos más barbares, que se retrocedería hasta los tribunales de la antigua Austria; hasta los de la Santa Inquisición, negando a los acusados defensores y testigos de descargo. Pero la ira contra el brigandaje napolitano es tal, que la mayoría rechazó esta enmienda.»

En carta de París que tenemos a la vista da cuenta de un detalle ocurrido en una de las últimas sesiones del Cuerpo legislativo. En el momento en que el ministro Mr. Rouher dirigía un rudo ataque a la dinastía de Orleans, Mr. Thiers dijo

en voz alta:—«No insultéis a aquellos a quienes habeis despojado.»

El gobierno en Nápoles ha empezado a poner coto a la mendicidad que era una de las plagas de aquella población; baste decir que hace cuatro años el número de mendigos ascendía a 14.000.

En Nápoles está llamando mucho la atención un conflicto habido entre el Banco napolitano y el nacional. A consecuencia de haber hecho aquel algunos pagos con antigua moneda napolitana, el segundo ha rehusado aceptar los billetes de aquél. Esto ha dado lugar a desagradables contestaciones; pero ya se está en vías de arreglo.

En Antequera ha vuelto a publicarse el periódico titulado *El Eco de Antequera*.

Las dos compañías del regimiento América que se hallaban de guarnición en Antequera, han sido relevadas por otras dos del Córdoba, al mando del capitán comandante D. Luis Hernández del Campo.

El domingo estuvo espuesta, según costumbre, en la catedral de Oviedo, una de las vasijas ó *hydrias* en que el Salvador convirtió el agua en vino en las bodas de Canaan. Esta preciosidad arqueológica sagrada solo se enseña el día de San Mateo y la dominica segunda después de la Epifanía, cuyo Evangelio recuerda el enunciado milagro de Jesucristo.

La célebre funámbula Mad. Salvi es esperada en Cádiz, pasando luego a Sevilla. Su fama es europea; su trabajo lo ejecuta en un alambre más delgado que el una blonda. Además dicen que hace nuevos y difíciles ejercicios, nunca hechos por ninguno.

Se está imprimiendo el índice del segundo y último tomo del *Diccionario de la Sagrada Escritura* ó sea encyclopedie bíblica, por el colaborador de *La España*, señor Barco.

La primera comedia nueva en que tomará parte en el elegante teatro de Varietés el emblemático actor D. Julian Reina después de su enfermedad, será una nueva producción del aplaudido autor de *La culebra en el pecho*, en tres actos y en prosa, titulada *Los males inútiles*.

Hoy miércoles continuará la discusión pendiente en la sección de Ciencias morales del Ateneo sobre el tema de las *Nacionalidades*. Tienen pedida la palabra los señores coronel González Callejo, Ojo, Bugalay y Benítez de Lugo.

En la junta general ordinaria celebrada el día 13 del corriente, para la Sociedad Central de Arquitectos para la renovación de cargos con arreglo al art. 21 de su reglamento, fueron reelegidos todos los individuos de la Directiva, quedando ésta por consiguiente formada para el año de 1864 de los señores: D. Leopoldo Zóilo López, director; D. Wenceslao Gabiña, vicedirector; D. Federico Inzenga y Castellanos, secretario primero; D. Felipe González Lombardo, secretario segundo; D. Francisco Pablo Gutiérrez, contador; D. Carlos Gendorff, tesorero; D. Maximino Robles, archivero; y vocales, D. Joaquín María Vega, D. Félix Martínez y D. Alejandro Sureda.

Al dar cuenta de la solución de la pasada crisis, dice *El Clamor*: «Por fin tras laboriosa crisis, tenemos ministerio, y ministerio con un pensamiento político fijo, con una idea determinada y clara. Tiempo era ya de que, cesando toda ambigüedad e incertidumbre, tomara la política un rumbo seguro, para que todos, los mismos amigos que enemigos, sepan a qué atenernos, conociendo aquellos la bandera bajo cuya sombra han de militar, y distinguendo estos al adversario, que han de jugarse con imparcialidad ó combatir con nobleza.»

El Clamor público dice que ha estudiado profundamente la respectiva situación de todos los partidos militares, y las causas que nos han traído al estado de anarquía, descoacuerdo y confusión que nos aquejan; y de ese examen concienzudo ha adquirido el íntimo convencimiento de que, el pueblo español continuará siendo, como hasta hoy, juguete y víctima de las mil y mil parcialidades que luchan en la escena pública, mientras no se celebre una conciliación constitucional que haga posible la sucesión pacífica en el mando de moderados y progresistas, de conservadores y disidentes.

La Iberia, sin ser ni con mucho partidaria del nuevo gabinete, le prefiere, sin embargo, al anterior.

Según la *Presse de Viena*, el conde de Rechberg ha pedido a los juriconsultos de la corte su opinión bajo el punto de vista del derecho público alemán, sobre los límites de la competencia de la Dieta federal en su acción contra Dinamarca. Esta opinión, según el citado periódico, niega a la Dieta el derecho de llevar adelante su acción en particular el art. 33 del acta final de Viena, según la cual la Confederación germánica no es más que una Confederación de Estados Unidos para su defensa. La conclusión es, que reconociendo los derechos de sucesión del príncipe de Augustenburg y tratando de hacerlos prevalecer, la Dieta traspasaría los límites de su competencia y llevaría adelante su objeto de conquista incompatible con su naturaleza puramente defectuosa. La *Presse de Viena* añade que Mr. de Rechberg, apoyándose en esa opinión, ha expedido el 11 un despacho a todos los Estados secundarios, invitándoles

a permanecer dentro de los límites de la competencia federal.

Un periódico alemán dice que el arraigo establecido entre los gobiernos de Viena y Berlín, a propósito de la cuestión de los ducados daneses, desaparece en las siguientes bases:

1.º Los gabinetes se han comprometido reciprocamente a permanecer unidos hasta la solución definitiva de la cuestión del Schleswig-Holstein. 2.º Marcharán adelante de acuerdo, tanto dentro como fuera de la Dieta. 3.º Mantendrán con firmeza el principio de que ni ellos ni la Confederación tienen derecho de mezclarse en los asuntos del Schleswig, sino en virtud de los convenios de 1815 y 1832; y si la Dieta germánica tuviera intención de conferir al duque de Augustenburg el gobierno del Holstein, y de facultarle para pedir socorros á la Confederación, los gabinetes de Viena y de Berlín no la seguirán en ningún caso á este terreno, y negarán con insistencia la competencia federal.

El movimiento militar de Tripolita (Grecia) ha sido reprimido. En una conferencia celebrada entre el conde de Sponek y Bulgaris, las condiciones puestas por el primero fueron aceptadas por este último como bases del gobierno.

Dicen de Atenas que el estado de neutralidad de las islas Jónicas se limitará á las potencias extranjeras, y sólo serán demolidas las fortificaciones de las costas. El protocolo será formado en lo que queda de mes.

Parece que la proposición inglesa de una conferencia *ad hoc*, destinada á arreglar la cuestión dano-alemana, aunque dictada por sentimientos simpáticos á la causa de Dinamarca, encuentra en las altas esferas del gobierno danés muchas objeciones. Existe el convencimiento de que interviniendo un plenipotenciario de la Confederación germánica, la conferencia es imposible; puesto que la Dieta no se prestará a reconocer el tratado de Londres de 1852, base de toda negociación. Una mediación desinteresada se considera más eficaz que el debate para impedir que el conflicto tome el carácter belicoso, tan fatal á la paz de Europa.

El Morning Post insta á Prusia y Austria para adoptar una resolución, sea abandonando los tratados de 1852, sea retirándose de la Confederación, a fin de obrar libremente.

Sigue en los Ducados el *status quo* militar. No tenemos que mencionar ninguna movilización estratégica, ninguna operación próxima. Decíase que iban á entrar en el Holstein tropas austriacas; pero lo ha impedido una epidemia que parece affligir á los soldados del emperador. Además, los oficiales desconfian de la fidelidad de las tropas de origen húngaro. Se teme que deserten.

Resulta de un estado que publica el periódico comercial de Londres, *El Economic*, que la cantidad total de azúcar de varias procedencias que se importó en los principales puertos de Europa durante el año de 1863, ascendió á 14.852.600 quintales, de los cuales Inglaterra sola consumió más de nueve millones y medio de quintales. La importación de café durante el mismo año ascendió en todo el continente de Europa á 2.315.000 quintales, y en Inglaterra á 823.000 quintales.

Según escriben de Constantinopla, con fecha 9 del actual, el gobierno ruso ha protestado contra las colectas de dinero hechas en favor de los insurgentes del Cáucaso. La Puerta ha declinado toda responsabilidad respecto de estas colectas, que solo tienen un fin de humanidad.

TERCERA EDICIÓN.

El Diario español dice que anoche se habló de crisis ministerial, y que la crisis se atribuye á no haber aprobado el Consejo de ministros algunos nombramientos propuestos por los Sres. Benavides y Trujillo.

Ayer no hubo siquiera Consejo de ministros. En el Consejo de hoy es donde por primera vez se hablará algo de personal, y no hay el menor temor de que sean desechadas las propuestas de los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Los gobernadores civiles de Barcelona y la Coruña, Sres. Sepúlveda y Aldecoa, son los únicos que han enviado sus dimisiones después de la formación del actual gabinete. La mayor parte de los gobernadores han felicitado ya al ministerio por su elevación.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 20.

Se ha publicado el convenio telegráfico entre España y Francia.

El *Moniteur* cita la autoridad del *Times* para demostrar que las siete octavas partes de la población mejicana se han adherido á la regencia.

Hoy hemos recibido el mismo alto concepto que el público.

Hoy recibimos con retraso los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Haras:

Londres, 19.

Los consolados están á 90 3/4.

Las operaciones en la Bolsa están en suspensión a consecuencia de lo complicada que se encuentra la cuestión de los Ducados dano-alemanes.

Copenhague, 19.

El *Rerlingek* y el *Tidende* desmienten que se haya presentado el ultimatum, añadiendo que el gobierno dinamarques está dispuesto a negociar para abolir muchos artículos de la constitución de noviembre.

Paris, 19.

Los consolidados turcos quedaban á 46 3/8.

Los fondos mexicanos á 31.

Strasburgo, 19.

El candidato de la oposición, barón Capareda ha resultado elegido por una mayoría de 50 votos.

Roma, 19.

El Santo Padre ha declarado al recibir una diputación de católicos que mantendrá intacto el patrimonio de la Iglesia sin aceptar arreglo alguno contrario á este objeto.

Hemos oido que ha sido ya fallada la causa seguida por el juez de primera instancia del distrito de Buena-vista sobre el asesinato cometido en el baile del Circo de Paul en la tarde del domingo 13 de setiembre próximo pasado, condenando al agresor Antonio Pineiro Rua (a) Napoleon, á veinte años de reclusión y al pago de 4.000 rs., por vía de indemnizaciones de perjuicios, al padre del muerto.

La circular dirigida por el Sr. Benavides á los gobernadores de provincia ha producido grata impresión en los hombres de todos los partidos. Los progresistas no ocultan su aprobación á dicho documento, y solamente dicen ea su contra que el gabinete no podrá realizar las ideas liberales de que hace profesión de fe. Pero sobre este punto tenemos motivos respetables para poder decir á nuestros lectores que si el gabinete no pudiera realizar su pensamiento liberal y conciliador, no sería él quien conservaría ni por un momento las riendas del Estado. Defenderá los principios del partido moderado puro bajo el punto de vista más liberal, y al tiempo da por testigo de la verdad de sus promesas.

Un periódico dice que el Sr. Cotoner, capitán general de Barcelona, ha enviado su dimisión. Podemos desmentirlo. En el ministerio de la Guerra no se ha recibido otra dimisión que la del capitán general de Burgos, Sr. Serrano Bedoya.

Dicen en Berlín que el gobierno francés ha dado á entender al de Prusia que si las grandes potencias alemanas querían ocupar el Schleswig sin el consentimiento y a pesar de los deseos de la Dieta, procedería á examinar si este proceder era admisible.

Hábllase de negociaciones entabladas entre los gobiernos de Francia y Suecia, y se añade que el primero no miraría mal si llegara el caso, la formación de un Estado de scandinavia. Para ello sería preciso que se modificase profundamente la Constitución actual del reino de Dinamarca.

En la sesión extraordinaria que celebró el lunes 16 el Consejo de Estado en pleno, se evocó la consulta hecha por el terreno puramente liberal del que se suponia fuera *La Regeneración*. Habiendo dicho anoché *El Pensamiento español* que si el señor Arrazola ha querido indicar en su discurso que trata de la reorganización de los partidos constitucionales no le seguirá en ese terreno puramente liberal, *El Contemporáneo* dice que el gabinete debe felicitarse por la actitud del periódico de la noche.

</

caras. Le anguramos un feliz resultado por la magnificencia del local y la buena sociedad que siempre ha concurrido á dicho circo.

La sesión del CONGRESO de HOY se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Echarri.

Leida el acta de la anterior por el señor conde de Campomanes, quedó aprobada.

Se leyeron algunos documentos, y jura-ron y tomaron asiento los Sres. D. Euri-que O'Donnell, diputado por Lucena, y el Sr. Lopez Franco, por Medina Sidonia.

Se leyó el dictámen sobre el acta de Betanzos, por cuyo distrito fué proclamado diputado el Sr. D. Domingo Caramés, en contra del Sr. Leis. La mayoría de la comisión es de parecer de que debe ser aprobada el acta, y los Sres. Calderon y Romero Robledo firman voto particular en sentido contrario.

A petición del Sr. Calderon, se dió lectura á una reclamación firmada por varios electores que denunciaron algunos hechos, que á su parecer han ejercido presión en el resultado de la elección.

El Sr. Plá y Caneza, como de la mayoría de la comisión, defendió el dictámen de la misma, tratando de demostrar la improcedencia de los cargos en que se funda la protesta. Dijo que los partidarios del Sr. Leis no tomaron parte en la elección de la mesa porque no quisieron, sin razón bastante para ello, puesto que si se prohibió votar a cuatro personas, fué porque así debía hacerse con arreglo á la ley. Procuró demostrar que son infundados todos y cada uno de los demás cargos, y concluyó por decir que si es verdad que el Sr. Caramés obtuvo 91 votos y han protestado 103, no consta que esos firmantes sean electores, ó en caso de que lo sean, que hubieran de votar secretamente en el mismo sentido que, tal vez obligados, dicen en público que pensaban hacerlo; y añadió que si el gobierno ha intervenido en la elección habrá sido para destruir la prestación que se ejercía sobre tantos incautos aldeanos.

El Sr. Calderon, de la minoría de la comisión, rechazó con calor las aseveraciones del Sr. Plá, y aseguró que no es cierto que los amigos del Sr. Leis hayan empleado medios coercitivos. Leyó una carta, según la cual parece acreditarse que el alcalde, corregidor fué nombrado con el exclusivo objeto de que dirigiese la elección, y adujo varios razonamientos para probar que han sido inexactas las indicaciones del Sr. Plá, y que ha habido coacción para impedir el triunfo del Sr. Leis.

El Sr. Plá y Caneza rectificó y dijo que no solo se han confesionado mal las listas en Betanzos, sino también en toda Galicia y todos los distritos de España.

Algunas palabras del Sr. Plá y Caneza dieron lugar á que el Sr. Calderon exigiese esplicación de ellas por suponer que pudieran ser ofensivas para sí ó para algún individuo de su familia; y habiendo negado el Sr. Plá á dar esplicaciones atendiendo á la forma en que se las exigía el Sr. Calderon, y dado lugar á una nueva réplica de este señor, el Sr. Echarri intervino, y merced á las palabras de dicho señor vicepresidente, terminó este incidente desagradable. La frase que oíó al Sr. Calderon fué sobre poco más ó menos la de que tal vez la imprudencia de algunos de los protectores de cierto empleado en Betanzos pudo ser causa de su cesantía.

El Sr. Campoy habló también en apoyo del dictámen de la mayoría.

El Sr. García Gómez apoyó el voto de la minoría, refiriendo todos los pormenores ocurridos en la elección para demostrar que ha habido coacción manifiesta por parte de la autoridad, abuso de fuerza puesto que no empezó la elección hasta que llegó la guardia civil, y en fin, otros varios abusos que aisladamente y en conjunto debieran bastar en opinión del orador á que el Congreso anule la elección.

El Sr. Arias, de la comisión, habló en contra del dictámen de la minoría, tratando de demostrar que ninguno de los abusos que según el Sr. García Gómez se dicen cometidos en la elección son ciertos, ni están justificados en el acta; y escitó al Sr. García Gómez á que leyes ó citas los documentos en que se prueban.

El Sr. García Gómez pidió la lectura de varios documentos que constan en el acta.

El señor secretario conde de Campomanes dió en efecto lectura á varios escritos unidos á la protesta del acta; y después de algunas rectificaciones se puso á votació n y fué tomado en consideración el voto de la minoría en votación nominal por 60 votos contra 57.

El Sr. Arias combatió el voto de la minoría porque consideraba la cuestión de grande importancia bajo el punto de vista de la doctrina, por más que en cuanto al resultado significó poco en razón á que quizás esté sujeto á reelección el señor Caramés, puesto que habrá que examinar por lo menos si lo está ó no en virtud de haber sido ascendido á coronel.

El Sr. García Gómez rectificó, y después habló también en contra del Sr. Uhart; suspendiéndose esta discusión para mañana.

Se levantó la sesión á las seis.

Anoche dieron los Sres. de Weisweiller una magnífica fiesta. Asistieron á ella la infanta doña Isabel, la mayor parte de los individuos del Cuerpo diplomático residente en Madrid, muchísimas de nuestras más aristocráticas y bellas damas, y no pocas de nuestras notabilidades políticas y financieras. La señora duquesa de Medina Sidonia, su hermana y otras familias distinguidas no asistieron por la muerte de la marquesa de Mirabel; pero en cambio llamaron la atención, por ser la primera vez que se presentaban en la sociedad y por su elegancia, belleza y ricas galas, la señora y señora de Alfonso, que han llegado hace pocos días de París.

A las tres y media de la tarde de ayer fué hallada á veinte pasos del río una pobre niña recién nacida, envuelta en un pedazo de manton. Por disposición del juez del distrito, que en compañía del inspector de vigilancia del Sur acudió en el acto al sitio donde se halló aquella, fué llevada al Hospital general.

Ayer fué recogido por el inspector de vigilancia del Sur, y puesto á disposición del de la Latina, un hombre que en el paseo de Melancólicos se encontró herido, el cual dijo haberlo sido por dos hombres, á los que eñocó; pero que no quiere declarar quiénes son. Fue curado en la casa de socorro del cuarto distrito. La herida es leve, y por lo tanto no ofrece peligro alguno.

Anoche, en un palco del teatro de la Zarzuela, se asfixió una niña de cinco ó seis meses, á causa, según parece, de la mucha ropa que llevaba puesta.

—Ha sido preso en esta corta un extranjero, á quien se acusa de haber cometido una estafa en Santander.

Como se había anunciado y como verán nuestros lectores por el nuevo anuncio que insertamos en la sección correspondiente, hoy se ha adjudicado á favor de D. Félix Alcaide, que tenía el número 3.231 una de las casas que se distribuyen por suerte entre los accionistas de la empresa que está llevando á cabo el proyecto de crear una colonia con el nombre de «La Concepción» en las inmediaciones de la quinta del Espíritu Santo. La casa está tasada en unos 4.000 duros y cada acción paga solamente 1.400 ó 1.200 reales por plazos muy cómodos.

La Agencia peninsular nos remite esta tarde á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 20.

El «Monitor» publica hoy un decreto imperial prescribiendo la publicación del convenio firmado por Francia y España relativo al establecimiento de la línea eléctrica que dbe unir España con la Argelia por medio del cable submarino entre Cartagena y Orán.

La unión liberal ha resuelto definitivamente presentar como candidatos para las dos vicepresidencias vacantes en el Congreso á los señores Lasala y duque de Villahermosa. Los ministeriales hasta hoy por la tarde no presentaban candidatos.

El diputado Sr. Balmaseda ha presentado nuevamente en el Congreso el proyecto de ley pidiendo que se saque á subasta la línea ferrea que pertenece de Mérida y pasando por Cáceres, Plasencia, Béjar y Salamanca, empalme con la línea del Norte en Medina del Campo.

Por las noticias de Canarias recibidas hoy, sabemos que en Santa Cruz de la Palma, donde fué tan empeñada la elección de diputado á Cortes, han sido elegidos diputados provinciales D. Agustín Guimerá y D. Esteban Maurique de Lara, amigos de los Sres. Verdugos.

El Sr. Rios Rosas ha demandado ante los tribunales al *Díario español* por un artículo publicado en dicho periódico á principios del mes actual.

El baile que mañana jueves debían dar los Sres. de Lassal dejó de verificarse á causa del fallecimiento de la joven marquesa de Mirabel, hija del venerable duque de Baile, y tendrá lugar el jueves 28.

Hoy á las dos se ha verificado en la real cámara el bautizo del nuevo hijo de los infantes D. Sebastián y doña María Cristina. Ha sido padrino el Rey de Portugal, y en su nombre SS. MM. la Reina y el Rey. Para la ceremonia ha servido la pila de Santo Domingo de Guzman, que para el efecto fué llevada á las reales habitaciones. El señor patriarca de las Indias ha administrado al recién nacido el agua bautismal. El salero, la toalla, el mazapan, el agua, el capillo y la vela han sido llevados por los señores marqueses de Benamejí, duque de Alba, marqueses de Campo Real, Villafranca y Benafar.

Han asistido: el príncipe de Asturias, las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Berenguela; los infantes D. Francisco, D. Enrique y D. Sebastián; el Cuerpo de

plomático extranjero, con el nuncio de Su Santidad; los ministros de la Corona; los cardenales de Toledo y de Burgos; los obispos de Segorbe y Salamanca; el reverendo padre Claret, y el obispo auxiliar de Madrid; los mayordomos de semana, gentiles-hombres, grandes de España y damas de honor.

El recién nacido ha recibido en la pila, entre otros muchos, los nombres de Luis, Jesús, María, Isabel, José, Francisco de Asís, Fabián y Sebastián.

A las tres terminó la ceremonia.

S. M. lucía un elegante vestido de raso azul celeste con encajes blancos, y S. M. el Rey vestía de capitán general.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Haras.

Paris, 20.

Las noticias de Nueva York alcanzan al 9. Numerosos cuerpos de ejército confederados se han concentrado alrededor de la Virginia Occidental, alcanzando ventaja en muchos puntos.

Ha salido de Nueva Orleans una expedición destinada á Mobile.

Hamburgo, 20.

El hermano del rey de Dinamarca se ha negado á prestar juramento, y ha llegado á esta ciudad.

Confia *El Contemporáneo* en que el patriotismo del actual presidente del Congreso no le permitirá crear obstáculos inmovilizados á la marcha de un gobierno que promete ser conciliador y liberal, ni mucho menos contribuir á coaliciones que cuando más serán á propósito para destruir.

Declara *La España* que se dispone á ser ministerial de este gabinete; no con aquel ministerialismo servicial y genitiflexivo que mendiga las caricias de los poderosos á cambio de lisonjas; sino con aquel alto y noble ministerialismo que lleva la alabanza allí donde está el mérito, y acude con la leal advertencia allí donde cree que la adverencia es necesaria ó conveniente.

Esta noche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO,

Paris, 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 50; el 3 esterior, á 00-010; el diferido á 45 1/4 el amortizable, á 00-010; el 3 por 100 francés, á 66-30, y el 4 1/2 á 35.

Londres 20.

Los consolidados ingleses quedaban el 30 3/8 á 112.

Durante el año de 1863 entraron en el puerto de Cartagena 2.156 buques de todas clases y banderas y salieron 2.180. En dicho año se notó un aumento considerable en el movimiento general de aquel puerto, comparado con el que hubo en 1862.

En el mercado de granos de esta corona se han vendido ayer 1.397 fanegas de trigo, de 41 á 52 rs. fanega; la cebada de 29 á 31 1/2 y la algarroba á 45.

EPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Función 63 de abono.—A las 8 1/2.—Semirámide.

PRINCIPE.—A las 8.—El amor de los amores.—Baile.—Trapsonadas por bondad.

CIRCO.—A las 8.—La almendra del diablo.

VARIÉTÉS.—A las 8 1/2.—Doble embozada.—Una de tantas.

ZARZUELA.—A las 8.—Por seguir a una mujer.

NOVEDADES.—A las 8.—La doctora en travesturas.—Juegos de prestidigitación por Mr. Hermann.—Baile.

LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra baile de máscaras mañana jueves 21, de 9 á 2 de la madrugada en los salones de Capellanes.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 20.

Ult. pr.

Efectos públicos 32 jun. 2000 101-00

Cons. al con. 52-30 De ags. 2,000 99-30

Id. fin de mes 52-50 De julio 2,000 97-00

Dif. al cont. 48-40 De mar. 2,000 99-00

Id. fin de mes 48-50 Claves públic. 97-00

Id. fin pr. 00-00 Canal de I. II. 109-00

Amort. de 1.º 00-00 Oblig. del E. 96-00

Id. de 2.º.... 30-60 Banco Espa. 213-00

Personal.... 27-10 Créd. de Esp. 1.900

Carreteras y socios. Id. Mob. Esp. 1.900

De abril 4900 101-75 Canal Castill. 4.000

De 4 2000.... 102-00 Gto. Ibérico. 1.900

Ult. pr.

GAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 49-65

Paris á 3 días vista... 5-15

COMUNICADO.

En prueba de imparcialidad y sin otra advertencia que decir que la noticia á que se contesta la tomamos de un periódico de la isla de Cuba, publicamos el siguiente.

(HABANA, setiembre 15 de 1863.) Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

MADRID.

Muy señor mío: Hermano como soy del finado Sr. D. José de Linares, no he pedido ver con indiferencia el agravio que Vd. hace á su memoria en el artículo que inserta el número 1.814 de su periódico, hablando sobre la trata de africanos en esta isla de Cuba; y es fuerza que sus más columnas sirvan para la vindicación.

Ofender gratuitamente á un hombre cualquiera, fué siempre injusto; pero injuriar sin motivo ni fundamento á un muerto, no es propio de la hidalguía española, y el que lo hace, si lo hace á sabiendas, carga con el anatema de la indignación universal. Cuando las leyes mismas emanadas ante el cadáver del delincuente y los tribunales suspenden la espada del castigo, sobreseyendo en la causa; cuando la historia disimula indolentemente los desafueros de los que representaron papel importante en la sociedad; cuando la tumba es sagrado asilo que los más desalmados veneran; LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se entristece, no en vano, á plazas los defectos, viejos ó débiles del ciudadano que infringiera los rigores morales, sino en hacerse eco de calumnias contra uno que fué modelo de aeronave honradez.

¿Podrá quedar sin respuesta el artículo á que voy refiriéndome?

Dejaré vilipendiada la fama póstuma de D. José Linares? Si hoy no se guardan en urnas de oro las cenizas de nuestros dudosos, como los pueblos de la heroica antigüedad usaban, todavía se les consagra solemnemente, y si alguno las vulnera se alza energica la voz de los que están directamente obligados á la defensa del que no puede á sí mismo defenderse.

No tengo para qué mezclarme ni en las

LOTERIA MODERNA

ESTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados, tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí, á fin de evitar equivocaciones.

Con 30.000 duros..... 3.231

Con 10.000..... 2.871

Con 5.000..... 25.915

Con 1.000 duros.

2.498 14.031 6.499 11.

disposiciones que adopte la superior autoridad contra los infractores de los tratados relativos al comercio de los negros, ni menos aun desfavo a los que quieran esplorando la buena fe de los que participan en esas especulaciones. Lo que sostengo es que D. José Linares jamás armó expediciones para introducir africanos, ni puso siquiera el más mínimo capital en las que se han llevado a efecto con bueno o mal éxito, segun tampoco lo hizo el señor D. José Peraza. Comerciante el primero, y hacendado el segundo, se ocupaban en sus respectivos negocios, y si compraron negros segun los compran muchos, para dedicarlos al cultivo de los campos, esos negros eran antiguos o nacidos en la isla. Jamás, repito, tomó Linares la iniciativa en contrabandos de ese linaje, y, en su consecuencia, ni cometió estafas, ni fué víctima de la venganza particular, que armara el brazo de los que vilmente le instaron.

Ese crimen no se perpetró mediante las investigaciones de la saña que engendra el mal proceder y la falacia; sino que lo determinó exclusivamente la rapacidad estúpida y bárbara de sus autores.

Niñea hizo Linares relaciones de negocios ni con D. Valentín, ni Manuel Arango, pero ni con los demás que se asocian para la consumación del crimen; y no se conoce que sin ofensa ni ocasión de inferirla hubiese tal venganza.

Linares vivió muy tranquilo y dedicado á sus operaciones ordinarias de su profesión, cuando le propuso D. Valentín Arango la venta de esclavos, que según el propuesto residían en una finca de muchos años atrás, como se lo propuso á varios individuos más, casi por su fortuna no quisieron darle crédito aceptando la proposición, y aquellos acometieron la empresa, yendo á Villalba para ver los servicios y celebrar el convenio.

Se anunciable este con favorables circunstancias en beneficio de los compradores, exhibiendo una fuerte suma de contado, y Linares y Peraza llevaron alguna suma de significación consigo para efectuar el relacionamiento. Cuando llegaron al punto donde había de cometerse el homicidio de los repetidos Linares y Peraza, los asesinos vieron que no tenían en cima todo el dinero que pensaron, y les exigieron libranzas á la orden que quisieron; se las dieron, y cobraron una de ellas en esta ciudad, pugnada por un primo del Sr. Linares, valor de 5.000 pesos fuertes. Ademas, los despojaron de sus relojes, anillos y otras prendas, y despues les dieron cuenta para que no descubriera el atentado.

Que las intenciones de los bandidos eran robar, y no vengarse, lo demuestra la narración antecedente, extractada de las actuaciones seguidas sobre la misma catástrofe, y más todavía el que uno de aquellos se opuso á la consumación del asesinato, desatiendiendo sus indicaciones y las suplicas de las víctimas, porque Linares y Peraza los conocían y temieron que los denunciassen.

Así consta del procedimiento, sin que haya mencionado alguno de los reos que obraron á impulsos de resentimientos individuales, como era natural que lo elegasen, á sex cierto, para disminuir á lo menos la enormidad del crimen. Si nada expusieren que á tales presunciones de venganza inocua, claro está que no ha jugado esa pasión en el sangriento drama.

Resulta, pues, que el designio de lo Arango y sus socios fue robar exclusivamente, llevando á Linares y á Peraza á una celada traidera, y que la muerte de ambos se ejecutó para garantir la impunidad. Si de cualquier otro modo hubieran podido evadir las persecuciones, seguro es que no hubieran ido tan lejos como fueron al cometer el crimen.

Resulta igualmente que D. José Linares y D. José Peraza fueron á comprar esclavos, como pudieron ir otros de tantos á quienes se propuso el negocio.

Resulta, en fin, que Linares no se ocupó jamás en el tráfico de negros, ni armó expediciones para acumular ilícitas ganancias á la sombra del delito y la estafa, y que, si perdió la vida en el lezo que le armaron los asesinos, fué porque temieron éstos que los acusara y exigiera la responsabilidad de su delincuencia, y no porque antecediera un agravio.

De lo expuesto se infiere que no son exactos los informes en que descansa el editorial á que yo refiriéndome, y si Vd. desea recifirlos busque los datos auténticos en el presente instruido por los jueces que han conocido en él; pero recifíquelo Vd., si no de esa manera ó de otra los conceptos.

Suplico á Vd. quiera insertar en su periódico estas líneas, de cuyo modo llenará un deber de conciencia, deshaciendo los efectos de una calumnia afrontosa y evitando así las tristes consecuencias de ella, pues compranda Vd. que estoy resuelto á perseguir ante la ley al que atañe la fama póstuma del Sr. D. José de Linares, ni más ni menos que como se ha perseguido y castigado á los que atacaron su existencia.

Queda á sus órdenes en este, calle de Bernaza, núm. 71, su afectísimo S. S.

CIRIACO DE LINARES.

DIARIO DE MADRID

Santos del dia 21.—Santa Inés, virgin y San Fructuoso y compañeros mártires.

Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En San Pedro, San Gines, San Isidro y Capilla de Palacio habrá misa cantada con manifiesto.—Continúan por la noche los obsequios al Niño Jesús, y

dirá el sermon D. Mariano Payo y Argüela.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italiano.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 21.—Parada: Iberia.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: señor segundo comandante de Iberia D. Juan Miguel de Bustillo.—Jefe de dia: señor comandante capitán de Figuras, D. José de Sorolla y Zuluaga.—Visita de Hospital: Saboya.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

Aviso interesante.—EN LA CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29, CUARTO TERCERO DERECHA, HAY UN GRAN SURTIDO DE VESTIDOS DE LOS GUSTOS MÁS ELEGANTES PROPPIOS PARA BAILE Y SOCIEDAD, LOS CUALES PARA SU PREVENTO DESPACHO SE DARÁN A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

EL DÍA 5 DE FEBRERO SE VENDERÁ JUDICITALMENTE EN PRECIO ARRUGADO LA MAGNÍFICA CASA NÚM. 38 DE LA CALLE DE LA MAGDALENA.

LA CONCEPCIÓN.

Habiendo recibido el premio mayor de la lotería que ha celebrado el gobierno hoy 20, en el núm. 3.231, y correspondiendo ésta en la suscripción de esta empresa, núm. 418, á favor de D. Félix Alcalde, se servirá presentarse en la oficina, calle de Santa Bárbara, núm. 4, principal izquierda.

El director fundador, MANUEL DE HEREDIA Y RUIZ.

LETAS PARA UNA TIENDA, JACOMETREZO, 75. EN LA MISMA SE VENDEN A PRECIOS MUY BARATOS TODOS LOS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, QUE SE HALLEN EN LA MISMA.

BUJAS DE PRIMERA CLASE A 6 RS. DÉNOMENOS DOS CUARTOS, Y 3 Y 1/4 POR MAYOR; LAS HORAS DE 4, 5, Y 6 EN LIBRA, Y CABOS DE COCHE. GALLE MAYOR, 567.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, LAPICEROS, PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS. ALCALÁ, NÚM. 6 Y 8.

UNA SEÑORA DE 38 AÑOS DE EDAD, VIUDA, DESGRACIADA Y ENFERMA DE LA MATRIZ, QUE HA ESTADO BASTIDA DE DOLORS NERVIOSOS, SE VE SOLA Y SIN MÁS CONSUELO QUE VOLVER LOS OJOS AL TODOPODEROSO Y A LAS ALMAS CARITATIVAS QUE LA QUIEREN FAVORER. VIVE CALLE DE LA ESTRELLA, NÚM. 12, CUARTO BUHARDILLA DE LA DERECHA, EN COMPAÑIA TODO EL DINERO QUE PENSARON, Y LES EXIGIERON LIBRANZAS Á LA ORDEN QUE QUIERON; SE LAS DIERON, Y COBRARON UNAS DE ELLAS EN ESTA CIUDAD, PUGNADA POR UN PRIMO DEL SR. LINARES, VALOR DE 5.000 PESOS FUERTES. ADÉMASE, LOS DESPOJARON DE SUS RELOJES, ANILLOS Y OTRAS PRENDAS, Y DESPUES LES DIERON CUENTO PARA QUE NO DESCOBRIERAN EL ATENTADO.

QUE LAS INTENCIÓNES DE LOS BANDIDOS ERAZ ROBAR, Y NO VENGARSE, LO DEMUESTRA LA NARRACIÓN ANTERIOR, ESTRUCTADA DE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS SOBRE LA MISMA CATÁSTROFE, Y MÁS TODAVÍA EL QUE UNO DE AQUELLOS SE OPUSO Á LA CONSUMACIÓN DEL ASSESINATO, DESATENDIENDO SUS INDICACIONES Y LAS SUPLICIAS DE LAS VICTIMAS, PORQUE LINARES Y PERAZA LOS CONOCÍAN Y TEMIERON QUE LOS DENUNCIASSEN.

ASÍ CONSTA DEL PROCEDIMIENTO, SIN QUE HAYA MENCIONADO ALGUNO DE LOS REOS QUE OBRARON Á IMPULSOS DE RESENTIMIENTOS INDIVIDUALES, COMO ERA NATURAL QUE LO ELEGASEN, Á SEX CIERTO, PARA DISMINUIR Á LO MENOS LA ENORMIDAD DEL CRIMEN. SI NADA EXPUSIERON QUE Á TALES PRESUNCIONES DE VENGANZA INOCUA, CLARO ESTÁ QUE NO HA JUGADO ESA PASIÓN EN EL SANGRIENTO DRAMA.

RESULTA, PUES, QUE EL DESIGNIO DE LO ARANGO Y SUS SOCIOS FUE ROBAR EXCLUSIVAMENTE, LLEVANDO Á LINARES Y Á PERAZA Á UNA CELADA TRAIDERAS, Y QUE LA MUERTE DE AMBOS SE EJECUTÓ PARA GARANTIR LA IMPUNIDAD. SI DE CUALQUIER OTRO MODO HUBIERAN PODIDO EVITAR LAS PERSECUCIONES,SEGURAMENTE NO HUBIERAN IDO TAN LEJOS COMO FUERON AL COMETER EL CRIMEN.

RESULTA IGUALMENTE QUE D. JOSÉ LINARES Y D. JOSÉ PERAZA FUERON Á COMPRAR ESCLAPOS, COMO PUEDIERON IR OTROS DE TANTOS A QUIENES SE PROPSIO EL NEGOCIO.

RESULTA, EN FIN, QUE LINARES NO SE OCUPÓ JAMAS EN EL TRÁFICO DE NEGROS, NI ARMÓ EXPEDICIONES PARA ACUMULAR ILÍCTAS GANANCIAS Á LA SOMBRA DEL DELITO Y LA ESTAFIA, Y QUE, SI PERDIÓ LA VIDA EN EL LEZO QUE LE ARMARON LOS ASSESINOS, FUÉ PORQUE TEMIERON ÉSTOS QUE LOS ACUSARA Y EXIGIERA LA RESPONSABILIDAD DE SU DELINCUENCIA, Y NO PORQUE ANTECEDIERA UN AGRAVIO.

DE LO EXPUESTO SE INFIERE QUE NO SON EXACTOS LOS INFORMES EN QUE DESCANSA EL EDITORIAL Á QUE YO REFIRIÉNDOME, Y SI VD. DESEA RECIFIRLOS BUSQUE LOS DATOS AUTÉNTICOS EN EL PRESENTE INSTRUIDO POR LOS JUECES QUE HAN CONOCIDO EN ÉL; PERO RECIFIQUELO VD., SI NO DE ESA MANERA O DE OTRA LOS CONCEPTOS.

SUPICO A VD. QUERRÍA INSERTAR EN SU PERIÓDICO ESTAS LÍNEAS, DE CUYO MODO LLENARÁ UN DEBER DE CONCIENCIA, DESHACIENDO LOS EFECTOS DE UNA CALUMNIA AFRENTESA Y EVITANDO ASÍ LAS TRISTES CONSECUENCIAS DE ELLA, PUES COMPRANDA VD. QUE ESTOY RESUELTO A PERSEGUIR ANTE LA LEY AL QUE ATIENE LA FAMA PÓSTUMA DEL SR. D. JOSÉ DE LINARES, NI MÁS NI MENOS QUE COMO SE HA PERSEGUITO Y CASTIGADO A LOS QUE ATACARON SU EXISTENCIA.

QUEDA A SUS ÓRDENES EN ESTA, CALLE DE BERNAZA, NÚM. 71, SU AFECTÍSIMO S. S.

CIRIACO DE LINARES.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros sobre la vida.

Los suscriptores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse á percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre á razón de 2 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, sitas en la calle del Sordo, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los días no feriados de diez á cinco, y los de fiesta de once á media noche.

Madrid, 15 de enero de 1864.—El director general, Pascual Madoz.



TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Dirección general: Desengaños, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección.—

El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquín Blanco González.

Cajero.—D. José María Tapia, consejero de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y a plazo determinado; ganando los primeros un

12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demande la siguiente escala:

Por un año..... 12-50 por 100.

Por dos..... 13-50

Por tres..... 13-50

Por cuatro..... 14-50

Por cinco..... 15-50

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á quienes los deseen.

DUENAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas dentales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

CUADROS PINTADOS AL OLÉO.

Se vende una magnífica colección, calle de Atocha, núm. 30, cuarto tercero, escalera principal, todos los días de diez a cuatro de la tarde, excepto los festivos.

BANCO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salcedo y Baycas, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Vilanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: Rvn. 14.433,871-26.

Esta compañía es la única en su clase que ofrece terminantemente de sus establecimientos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado en casi todas las liquidaciones: 9-33 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

Préstamos sobre hipotecas de fincas, y sobre papel del Estado, alfileras y generos de comercio; no se descuentan letras ni pagares; se admiten imposiciones desde 10 reales. Calle del León, 27, principal.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

EL INGENIOSO HIDALGO

DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

COMPLETO

MIGUEL DE CERVANTES SAavedra,

novela ilustrada con notas históricas, críticas y gramaticales según las de la Academia española, edición conmemorativa de la muerte del autor, grabadas en acero, y acompañadas de láminas.

La obra consta de 25 reales.

Dar un Quijote en papel bueno, con 300 láminas grabados, esmeradamente impresos y anotados, y esto por 25 reales en toda España, es llevar la baratura hasta un extremo que solo se ha visto en las obras de la Biblioteca de Gaspar y Roig.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

Para que todos puedan adquirir esta edición, la dividiremos en entregas que se publicarán semanalmente, repartiéndose dos ó tres cada semana con su cubierta.

Contendrá 25 entregas, que necesariamente variarán en el número de páginas, pues debe comprenderse que para darla en tan corto número de entregas deben ser algunas muy abultadas; así es que habrá entregas de 32 páginas y más con láminas, y ninguna tendrá menos de 16. Lo que el suscriptor ha de tener en cuenta es de que se le da la obra en solo 25 entregas, que solo le cuesta 25 reales.

La primera entrega á más de los muchos grabados y láminas que contiene lleva el retrato de Cervantes grabado en acero. Se han repartido cinco entregas.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—Madrid, librería de Gaspar y Roig, Príncipe, 4. En provincias, extranjero y América, en casa de los corresponsales de los editores Gaspar y Roig, donde se suscribe á la Biblioteca Ilustrada.

El que quiera recibirla directamente, remitirá 25 reales en sellos ó libranzas de Correos en una ó dos veces.

JOSEPH SW